

Aproximaciones a la obra de Mario Góngora

EDBERTO O. ACEVEDO
Academia Nacional de la Historia
Profesor Emérito Universidad Nacional de Cuyo
macevedo@jus.mendoza.gov.ar

RESUMEN

A través de estas páginas, se realiza un acercamiento a la personalidad intelectual de quien fuera considerado como “el más respetado historiador latinoamericano de las últimas décadas” (*Hispanic American Historical Review*). Se citan las fuentes de su pensamiento histórico y se efectúa un muestreo de sus principales ideas, entresacándolas de tres de sus obras capitales.

PALABRAS CLAVE

Historiografía - Chile - Ideas históricas - Góngora.

ABSTRACT

Through these pages we'll have a close view of who was considered by the *Hispanic American Historical Review* “the most respected Latin-American historian of the last decades”. The analysis is based in three of his works which will give us an insight on his main ideas and historical thinking.

KEY WORDS

Historiography - Chile - Historical Thinking - Góngora.

I. ENTRE HISTORIADORES

Avanzando en mis estudios sobre historiografía americana contemporánea¹, y después de haber escrito algo acerca de la obra de Ricardo Donoso (muerto en 1985)², me resta ahora tratar sobre Mario Góngora del Campo.

Pero antes vayan algunas aclaraciones. Entre los más grandes historiadores chilenos del siglo XX no hay duda que se encuentran Jaime Eyzaguirre y Mario Góngora. El primero era mayor en siete años y murió a los 60. El segundo, desapareció a los 70 (en 1985), y los dos trágicamente en sendos accidentes viales.

Pero entre ambos –con ser amigos y de muchos años– establecer un paralelo resultaría imposible. Porque eran dos personalidades completamente diferentes y hasta opuestas, aunque hayan compartido ideas y una misma fe.

Creo –y en esto puedo equivocarme– que aparte de lo anterior, los diferenciaba la manera de concebir la Historia y hasta el oficio de historiador.

Como, según dije, ya me he referido a Eyzaguirre, sólo añadiré, después de haber leído con gran placer un magnífico estudio último acerca de su vida y su obra³, que él entendió la Historia y al historiador como un apostolado de la Verdad, comprendiendo por ésta la concepción católica de la vida, el mundo y la Iglesia⁴.

Eyzaguirre fue, ante todo, un historiador docente y un gran comunicador. Esto último: ¿de qué? De conocimientos históricos que sabía transmitir a sus oyentes de una manera singular, apasionadamente, en un discurso cálido, atrayente, envolvente y convincente.

¹ Me ocupé de los colegas chilenos en el *Manual de Historiografía Hispanoamericana Contemporánea* (Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 1992) que, por lo relativo a ese país llegaba a comprender, en último lugar cronológico a Jaime Eyzaguirre, muerto en 1968.

² En CARLOS S. A. SEGRETI, *In Memoriam*, Córdoba, t. I, 1999, pp. 453-462.

³ ÁLVARO GÓNGORA, ALEXANDRINE DE LA TAILLE y GONZALO VIAL, *Jaime Eyzaguirre en su tiempo*, Santiago de Chile, 2002.

⁴ Como prueba de esta afirmación, véanse estos párrafos: “Está claro para Jaime Eyzaguirre cuál es el motor de la historia: el voluntario cumplimiento por el hombre del plan divino, la misteriosa armonización de lo que quiere y actúa libremente la Providencia con lo que quiere y actúa libremente la criatura racional. Es Dios quien escribe la historia a través de la libertad humana”, en ÁLVARO GÓNGORA, *op. cit.*, p. 204. Eyzaguirre escribió: “Nos parece que la tarea del cristiano de nuestros días no es tanto la de abordar la construcción de una nueva cultura como la de servir, a cada paso, en las circunstancias de la vida diaria, de testimonio vivo de la palabra de Cristo en medio del mundo que lo ha desechado”, en FERNANDO SILVA VARGAS, “Semblanza de Jaime Eyzaguirre”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXXIX, N° 86, Santiago, 1972, p. 15.

Digo esto porque he sido testigo ocular y auditivo de sus clases-conferencias, aparte de haber gozado de su amistad y tratado en su casa a su esposa, y mantenido con él frecuentes encuentros y charlas durante el ario de mi residencia en Chile.

Pero, con don Mario, era distinto. Porque se trataba de otra manera de entender la Historia. Yo diría que, para él, esta era la verdad profesional. Me explicaré, anticipando que también lo conocí y traté, en su Chile y en Sevilla, cuando convivimos un corto tiempo en la residencia de Casa Seras de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Don Mario era un hombre callado, reservado, serio y adusto. Había nacido en 1915, y realizado sus estudios en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Ayudante en la Cátedra de Filosofía del Derecho. Su Memoria de Licenciatura (publicada en 1936) versó sobre “La conquista de América ante la doctrina de la Justa Guerra”. En su juventud estuvo en contrapuestos campos ideológicos y políticos.

Desde la década del 30, como órgano de expresión de los jóvenes universitarios católicos, colabora en la *Revista Lircay*, interesada por las doctrinas de la Iglesia en materia política, social y religiosa. Perteneció Góngora a la juventud conservadora, separándose del grupo llamado falangista.

En ese tiempo, defiende el corporativismo inspirado en las encíclicas papales, buscando establecer un nuevo orden para Chile. Critica al comunismo, comparte la integridad de la verdad cristiana a aplicar desde un Estado autoritario.

Góngora dirigirá *Lircay* entre 1936 y 1938. En esta fecha partió a Europa ya muy escéptico respecto a la política práctica.

O sea que, entre los 25 y los 30 años de edad, fue un católico equilibrado pero de fe personal no proselitista, ya que pensaba con pesimismo en las posibilidades concretas de la política partidaria.

De regreso en su país, en 1940 ingresa al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile donde, al concluir 1944, “recibió el grado de Licenciado en Filosofía, una mención en Historia y el título de Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica”.

Entra en la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica como Profesor Ayudante de Seminario. Y en 1945 ingresa también en la Universidad de Chile como Jefe de Seminario de Historia Universal de la Facultad de Filosofía, “llegando en 1952 a ser Profesor de Historia Medieval y Moderna, su gran pasión y el eje central de su formación, junto a la filosofía de la historia”.

En 1947 y 1948 viajó otra vez a Europa. En Madrid se relacionó con la Cátedra de Historia del Derecho del gran Profesor Alfonso García Gallo. Trabajó e investigó en aquella ciudad y en Sevilla⁵.

Para recibirse como Profesor Extraordinario de la Universidad de Chile, Góngora presentó su tesis sobre Herder.

Otro viaje a España y, de regreso en 1953, se hizo cargo del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales de la Universidad de Chile, y desde 1960 hasta 1968 del Seminario (y después Centro) de Historia Colonial de la misma Universidad⁶.

Para alejarse de los problemas políticos que afectaban la vida universitaria chilena, se refugió en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, del que fue Director entre 1975 y 1976. En este último año fue designado Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En su opinión, decanos y rectores “no eran más que firmadores de papeles”⁷.

Se jubiló en 1978, año en que se incorporó al Instituto de Historia de la Universidad Católica, “donde –dijo– haría su mejor trabajo como profesor”⁸.

II. SU FORMACIÓN

Góngora era un hombre de gran cultura. Ricardo Krebs escribió:

La universalidad de su pensamiento histórico descansaba sobre un saber realmente enciclopédico, fruto de intensas lecturas. El dominio que tenía de los principales idiomas europeos lo facultó para leer la bibliografía que le interesara en la lengua original. Conocía a los historiadores clásicos y se mantenía informado permanentemente sobre las nuevas publicaciones de la historiografía tanto europea y norteamericana como hispanoamericana.

Su vasta cultura histórica estaba inserta en una amplia cultura general. Sus estudios de derecho le permitieron adquirir una sólida cultura jurídica. Sus

⁵ Datos tomados de TERESA PEREYRA LARRAÍN, “Lircay (1934-1938). Una expresión político-doctrinaria del joven Mario Góngora”, en *Encuentros. Reflexiones sobre Historia, Política y Religión. Homenaje a Mario Góngora*, Santiago, 1988, pp. 61-79. Y de FERNANDO SILVA VARGAS, “Mario Góngora. Trayectoria de un historiador”, en *El Mercurio*, Santiago, 24 de noviembre de 1985, p. 350.

⁶ FERNANDO SILVA VARGAS, *op. cit.*, p. 351.

⁷ SERGIO VILLALOBOS, “El historiador Mario Góngora”, en *Hoy*, N° 440, Santiago, 23 de diciembre de 1985.

⁸ FERNANDO SILVA VARGAS, *op. cit.*, p. 351.

inquietudes espirituales se tradujeron en una amplia cultura filosófica y teológica⁹.

Sin embargo, esa universalidad de su pensamiento no consistió simplemente en la cantidad y variedad de sus conocimientos e intereses, sino fundamentalmente en el peculiar modo de aprehender la realidad humana y de comprender el significado de los hechos y signos históricos. Escribió:

La cultura, en el individuo como en los pueblos o en las épocas, vive del alma, de un principio interior cada vez más rico mientras más interior, y a la vez, más capaz de expresarse hacia el exterior y de encarnarse en un mundo de lenguaje o de configuraciones del mundo humano o natural. La cultura es la realización de lo anímicamente posible (Spengler). El alma, en su esfera más alta, es alma espiritualizada. La profundidad anímica puede llegar a ser iluminada por el espíritu¹⁰.

¿Cuáles fueron las fuentes de su pensamiento? En primer lugar, su más que conocido Herder, los románticos alemanes y Burke. En el rico pensamiento de Herder le interesaron ante todo dos aspectos. Herder supo combinar la idea de la individualidad con la idea del devenir. Las individualidades aparecen como organismos que, al desarrollar sus potencialidades en el curso del tiempo, definen su identidad. La segunda idea que tuvo importancia decisiva para Mario Góngora fue la idea de que la cultura y la nación tienen “alma”, tienen “espíritu”.

Don Mario “profundizó esta idea mediante la lectura de los autores románticos alemanes, principalmente Justus Moser, Novalis y Federico Schlegel, quienes comprendieron la cultura como una totalidad orgánica y expresión de las fuerzas anímicas profundas.

Otro de los autores predilectos de Góngora fue Edmund Burke. Hizo suya la idea de Burke de que la cultura, siendo el resultado del desarrollo histórico, “es el conjunto de experiencias vividas por las distintas generaciones, y que la tradición está formada por los aciertos y valores probados y aprobados a través de los siglos”¹¹.

⁹ RICARDO KREBS, “El historiador Mario Góngora”, en *El Mercurio*, Santiago, 2 de diciembre de 1985.

¹⁰ *Ibidem* y RICARDO KREBS, “Mario Góngora y la historiografía chilena”, en *Encuentros*, *op. cit.*, p. 31.

¹¹ *Ibidem*, p. 30.

Las ideas sobre la cultura tomadas de los autores citados se complementan con los conceptos de Oswald Spengler, autor por quien Mario Góngora siempre tuvo una gran admiración y en quien se inspiró para muchas de sus apreciaciones. Con Spengler, Góngora comprendió la cultura “como la realización de lo anímicamente posible (según ya dijimos), y de Spengler tomó también la idea de que las culturas tienen su ciclo¹².

Nuestro autor conoció bien no sólo a los grandes historiadores y filósofos alemanes del siglo XIX, como Ranke, Mommsen y Hegel, sino también a los pensadores que reflexionaron sobre la naturaleza y los contenidos teóricos del historicismo, como Ernest Troelsch, Karl Mannheim y Wilhem Dilthey.

Hizo suyo los elementos más ricos y fecundos del historicismo. Compartió con Troelsch la convicción de que las ciencias históricas constituían al lado de las modernas ciencias de la naturaleza la segunda gran creación del desarrollo del pensamiento en la época Moderna. La ciencia histórica era, por excelencia, la ciencia del hombre.

Con Dilthey, Mario Góngora asignaba a la Historia la función de comprender el mundo histórico. La posibilidad de la comprensión se derivaba del hecho de que el hombre era, simultáneamente, sujeto y objeto del conocimiento histórico.

Además, “compartía con el historicismo la convicción de que el acto cognoscitivo en el historiador no era un simple acto intelectual, sino que abarcaba todas las facultades del espíritu e incluía a la intuición y la imaginación, las aptitudes sensitivas, emotivas, estéticas y morales”¹³.

Con criterio historicista se acercó al pasado sin enjuiciarlo y comprendió simpatéticamente sus valores, su mentalidad y su propio horizonte. Pero, al mismo tiempo de asimilar los aspectos positivos del historicismo, soslayó sus rasgos negativos y sus peligros. Porque, al prescindir de todo juicio de valor, caía en un relativismo que lo comprendía, lo justificaba y lo perdonaba todo, haciendo surgir el peligro de una completa relativización y de una atomización de todos los valores.

Góngora supo evitar estos peligros tanto por razones inherentes al desarrollo de la misma ciencia histórica como por motivos personales arraigados en su conciencia moral y espiritual¹⁴.

¹² *Ibidem*, p. 31.

¹³ *Ibidem*, p. 29.

¹⁴ *Ibidem*, p. 34.

También conoció las obras del sociólogo Max Weber y sus análisis de las estructuras y los tipos y fenómenos sociales mediante procesos de abstracción que permiten comprender los procesos históricos reales.

Todo lo anterior explica la germanofilia del pensamiento de Góngora expresada en su entusiasmo por la causa del Eje Roma-Berlín durante la Segunda Guerra Mundial. Dijo: “Nunca he sido demócrata y todos mis *maitres a penser* son antidemocráticos”¹⁵. Pero advierto que, en otra ocasión, expresará: “En América española, el dogma jurídico natural, después de 1810, es la democracia, y por tanto, yo lo profeso”¹⁶.

Al pensamiento alemán, con posterioridad, Góngora le sumó el pensamiento histórico francés, sobre todo, el de la Escuela de los Anales y particularmente el de Fernand Braudel, con quien tuvo contacto personal y epistolar.

De la historiografía francesa extrajo el concepto de estructura, del que haría uso en varias de sus obras¹⁷.

III. LOS TEMAS ESENCIALES

De entre los numerosos asuntos, tópicos y cuestiones estudiados y planteados con maestría por Mario Góngora en su obra, vamos a entresacar cinco que consideramos fundamentales.

a) *La tradición*. Afirmó don Mario:

Se sabe muy bien que ‘tradición’ significa siempre ‘entrega, transmisión’, pero sus acepciones concretas varían: así en la historia de la Iglesia, Vicente de Lerins la ha definido como aquello que ha sido creído siempre, en todas partes, por todos. La ciencia del folklore le da otra acepción. En el sentido más propio de la historia sería el acervo de narraciones, de ideas, de sentimientos, de actitudes cargadas de valor, que reposan en un consenso colectivo y que determinan creencias, pensamientos, sensibilidad, de un pueblo o de una cultura entera¹⁸.

Si partimos, por lo tanto, del legado español, pudiéramos recapitular ese acervo así: la religión católica, el idioma y la literatura castellanos, el Derecho español y su inspiración romana, el Estado de tipo medieval y después

¹⁵ ÁLVARO GÓNGORA, *op. cit.*, p. 115.

¹⁶ Entrevista a Raquel Correa, “Las lecciones de la Historia”, en *El Mercurio*, Santiago, 9 de diciembre de 1984.

¹⁷ RICARDO KREBS, *op. cit.*, p. 38.

¹⁸ “Mario Góngora. Un texto y una entrevista”, en *Revista Universitaria*, N° 2, Santiago, Universidad Católica de Chile, junio de 1979, p. 286.

moderno acuñado en la Península, la jerarquía social aristocrática y el modelo social del caballero en fin, el espíritu militar del pueblo.

Rasgos de esa tradición perdurarán en el caudillismo, en el Estado republicano (presidencialismo y aristocracia), en la religiosidad del pueblo, en la influencia del ejército, en la vida en las haciendas rurales, etc¹⁹.

Y, como una variante defensiva ante el liberalismo y el marxismo contemporáneos, surgirá el tradicionalismo, que contendrá elementos como el hispanismo, el corporativismo, el nacionalismo, etc.

b) *El Estado indiano. La Monarquía*. En su libro clásico *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación: 1492-1570* (Santiago, 1951) Góngora expuso:

Que conquista y colonización estén articuladas dentro del Estado, no significa que sean necesariamente de gestión burocrática. El Estado del siglo XVI tiene ya un fuerte núcleo administrativo creado por la realeza y por la legislación en Cortés, pero no es todavía, como tiende a serlo en los siglos XVIII-XX, un todo unitario y racionalizado. Lo que denominamos el Estado es, en el siglo XVI castellano, la supremacía de jurisdicción y las demás regalías, reunidas en un haz en el Rey, ejercidas a través de la burocracia, pero susceptibles también de delegaciones y concesiones en merced, más o menos amplias, bajo la reserva del grado supremo²⁰.

[...] los conquistadores españoles del siglo XVI se sentían siempre en relación con el Rey; no obstante formar parte de empresas libres, no pueden ser comprendidos en una estructura jurídica como la del siglo XIX. Basta pensar en su constante necesidad de pedir la concesión regia de privilegios, en la solicitud de obtener señoríos o encomiendas con jurisdicción, como un coronamiento de la realidad social. La capitulación no es un contrato privado; es una vinculación de fuerzas libremente formadas con el poder estatal.

[...] podemos pues afirmar que el rasgo jurídico vincula las fuerzas sociales al Estado, las convierte en elementos políticos.

El asentamiento de los españoles en las tierras ocupadas pacíficamente o por conquista es un proceso cuya organización corresponde al Estado. El Estado en Indias es un Estado Poblador, en la amplitud más completa de esta palabra²¹.

¹⁹ *Ibidem*, p. 287.

²⁰ *Ibidem*, p. 301.

²¹ *Ibidem*, p. 302.

Se moviliza en Indias la totalidad de finalidades del Estado, concebidas por el Derecho español desde la época de las Partidas. La colonización tiene, a causa de su conexión con el Estado, transmisor de la cultura occidental, un carácter político-civilizador, que se habría desvanecido en una migración puramente privada [...]. La concepción del siglo XIII —el Estado como equivalente institucional de la vida temporal humana en toda su plenitud— se transmite hacia América.

Entre las finalidades del Estado español en América, “figuran tareas religiosas, económicas, los bienes sociales en su totalidad”. Institucionalmente, “sólo existen dos límites. Por una parte, la Iglesia; por otra, el Derecho Privado”²².

c) *Las ideas. La Ilustración Católica.* Así tituló Góngora: *Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración católica en América española* a ese singular trabajo que abarca varios temas tratados con maestría, aunque apretadamente. La primera parte está dedicada a probar la existencia de una “fuerte corriente de nacionalismo eclesiástico” español, “opuesta a la centralización absolutista papal”. Señala luego la diferencia entre el galicanismo francés y el regalismo español. Y comenta las ideas galicanas de Mabillon, Fleury y Bossuet, y su influencia sobre autores y políticos españoles como Jovellanos y Campomanes.

Después pasa a la recepción del galicanismo en los altos estudios americanos donde hubo de todo: escritos sobre el derecho divino de los reyes, eclecticismo ilustrado, teorías de canonistas como Noel Alexandre o Van Espen, etc.

Señala las fuentes de la Ilustración católica europea y sus expresiones o rasgos (biblismo, anti escolasticismo, lengua vernácula). Y, finalmente, como tendencias “actuales” de la Iglesia, a aquellas muestras se unen: moralismo, apologética contra los filósofos del siglo XVIII, oposición al barroquismo y churriguerismo en el culto, reforma de la oratoria sagrada, oscilación entre la doctrina galicana, y una reinterpretación liberal del tomismo y de la escolástica²³.

Teóricamente, la Ilustración católica podría ser entendida como propiciando o acogiendo o impulsando un amplio programa de reformas (políticas, educacionales, económicas, eclesiásticas).

²² *Ibidem*, p. 303.

²³ Apartado de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 125, Santiago, Ed. De la Universidad de Chile, 1957, p. 56.

d) *El militarismo y el caudillismo*. En pocas líneas, Góngora expuso conceptos fundamentales. Véase:

Al romperse la forma del Imperio español, todavía grande hacia 1800, las guerras de la Independencia fortalecieron el carácter soldadesco del pueblo, que dio lugar a un caudillismo militar de diversos rangos y en los varios frentes de lucha y de mando.

El caudillismo, aunque generalmente carezca de títulos legales, tiene en toda Hispanoamérica mucho de tradicional, pues es la primera forma de gobierno en el Nuevo Mundo: el caudillismo de los conquistadores reaparece, ante el vacío de poder, en los jefes militares patriotas y también en los jefes realistas peninsulares o criollos (porque no debe olvidarse que la Guerra de Independencia fue una guerra civil). Los hombres dotados del carisma del mando atraen a otros hombres, y unos y otros quedan ligados por un derecho *ad hoc* propio de bandas, séquitos y partidos personalistas, fundados en el reconocimiento de cualidades humanas que existen o que se proyectan psicológicamente en los jefes. El caudillismo es un tipo de dominación basado eminentemente en la psicología colectiva, no en la desaparecida o dudosa legalidad racional o tradicional²⁴.

e) *El Estado y la Nación*. En 1981 apareció el libro de Góngora titulado *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, destinado a probar el papel fundamental cumplido por el Estado en ese país, como creador de la nacionalidad, y como impulsor de la vida y de las actividades de todo tipo.

El autor define: “El Estado es la matriz de la nacionalidad. La nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX”²⁵.

El planteamiento de este libro levantó una interesante polémica entre los historiadores chilenos porque vino a contradecir nociones muy arraigadas (y defendidas) expuestas por otras plumas importantes.

No voy a hacer aquí la explicación de todas las posiciones. En resumen diré que, para unos, la nación “antecedió a la Independencia”. Tal sería el caso de Eyzaguirre, Meza Villalobos, Vial Correa, Encina²⁶. Para otros, el pueblo —y no el Estado— fue el formador de Chile²⁷.

²⁴ “Mario Góngora. Un texto...”, *cit.*, pp. 287-288.

²⁵ *Ibidem*, p. 5.

²⁶ BERNARDINO BRAVO LIRA, “La crisis de la idea de Estado de Chile durante el siglo XX” en *Revista Política*, N° 5, Santiago, Universidad de Chile, junio de 1984, pp. 22-23.

²⁷ PATRICIO PRIETO SÁNCHEZ, “El Estado, ¿formador de la Nación Chilena?”, en *El Mercurio*, Santiago, 1 de agosto de 1982.

La discusión siguió porque hubo quien le enrostrara a Góngora no haber definido bien la noción de Estado²⁸. Y otro historiador –Sergio Villalobos– reconocería que la tesis central del libro de Góngora era un acierto²⁹, pero que esa “noción de Estado adquirió solidez y firmeza sólo en la segunda mitad del siglo XIX, en virtud de la acción sostenida de los políticos liberales”³⁰.

Todo esto culminaría (dejo de lado las oportunas aclaraciones de don Mario, para quien “el Estado es una idea de totalidad”³¹, con lo escrito por Bernardino Bravo Lira en el sentido de que esta tesis “debe restringirse”, pues “en lugar de formar una nueva nacionalidad, el Estado chileno del siglo XIX contribuyó poderosamente al robustecimiento y expansión de una nacionalidad ya constituida, cuyas raíces se remontan al siglo XVII”³²).

Además de las tres obras mencionadas, que consideramos fundamentales en su producción, Góngora fue autor de otros libros y estudios, los cuales han sido recopilados oportunamente³³. Algunos de ellos, resultado de una investigación laboriosa y fecunda, como por ejemplo: *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue* (en colaboración con Jean Borde, dos tomos, Santiago, 1955); *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social de Chile después de la Conquista. 1580-1660*. (Valparaíso, 1970); *Origen de los inquilinos en Chile Central* (Santiago, 1974). Y otros, siempre llenos de conceptos incitantes, de problemáticas atendibles, por fundamentadas y razonadas, y de originalidad en los diseños.

²⁸ ARTURO FONTAINE, “Un libro inquietante”, en *Economía y sociedad*, 2ª época, N° 2, Santiago, junio de 1982, pp. 313-320.

²⁹ “El papel histórico del Estado”, en *Hoy*, Santiago, 13 y 19 de marzo, y 1 de junio de 1982, p. 331.

³⁰ *Ibidem*, p. 341.

³¹ *Economía y sociedad*, 2ª época, N° 3, Santiago, julio de 1982.

³² BERNARDINO BRAVO LIRA, “La crisis...” *cit.*, p. 23. Este autor afirma: que “si se sostiene que en Chile el Estado formó la nación –como lo hace Góngora– habría que precisar que ese Estado que formó o comenzó a formar la nación fue el Estado indiano”, p. 25.

³³ ROBERTO HERNÁNDEZ PONCE, “Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile”, en *Historia*, N° 18, Santiago, 1983, pp. 26-32.